

Acta Sesión Extraordinaria 41-2002

Junio 13, 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 41-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del trece de junio del dos mil dos, en Residencial Cariari, en el Distrito La Asunción. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco Tulio Chacón Sánchez, Vicepresidente; Prof. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes; Lcda. Emilia Villegas González; y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **VECINOS DE RESIDENCIAL CARIARI:** Linda Díaz Saénz, Andrea Marie Prolast, Ana Monserrat de Guardia, Catalina Mariaquin de Suárez, Luis Ruenes, José Atiliano Barrantes, José Gerardo Chavarría, Alberto Sánchez Zumbado, Carlos Romero, Mario López y José Alfredo Sánchez. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa, Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Juan Luis Mena Venegas; Sr. Hermes Vásquez Alvarado, y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

CAPITULO UNICO

ATENCIÓN VECINOS DE RESIDENCIAL CARIARI DEL DISTRITO LA ASUNCION

Apertura de la Sesión Municipal. El señor Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, manifiesta al grupo de vecinos de Ciudad Cariari que para este Concejo Municipal, es un gusto reunirse con parte de la población belemita, y en este caso con representantes de un grupo muy importante de la comunidad, al igual que se ha venido haciendo en el resto del cantón. Presenta a todos los nuevos miembros del Concejo Municipal, al Alcalde y a la Secretaria Municipal.

“Al asumir funciones, hemos querido conocer las inquietudes, los planes, los ideales y los proyectos de los diferentes actores de la comunidad. Este es un primer acercamiento. Durante cuatro años seremos los depositarios de la administración de este cantón, en lo referente a las políticas sobre desarrollo, prestatarios de servicios y administradores de impuestos, entre otros. Acercarse a los grupos organizados del cantón para interactuar con ustedes, en un marco de trabajo y de respeto, nos permitirá desarrollar proyectos dirigidos a las necesidades reales de cada sector.

Ustedes se han arraigado a este lugar y nosotros queremos conocer sus inquietudes, para así ampliar nuestra visión de lo que será nuestro trabajo. Hasta hace pocos años Residencial Cariari era una comunidad desvinculada del Gobierno Local, pero a partir de 1996 la Municipalidad de Belén retomó su soberanía sobre este territorio.

Estos años de interacción en que la Municipalidad de Belén ha sido protagonista a través de los servicios que brinda, nos ha permitido interactuar con la comunidad y han permitido que se diluyeran temores como que los servicios iban a decaer. Hoy es tiempo de revisar los servicios y acciones que desarrollamos y promover acciones proactivas.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer su atención y reiterar que ante todo hemos venido aquí porque somos nosotros los más interesados en escucharlos.”

El señor José Gerardo Chavarría, VicePresidente del Comité de Vecinos, felicitó al Concejo Municipal por su acercamiento a las comunidades, lo cual calificó como un ejemplo para otras municipalidades. Además indicó que la Asociación de Vecinos de Residencial Cariari inició un proceso de fortalecimiento desde hace aproximadamente dos años, con el apoyo del anterior Concejo Municipal, a través del Ing. José Luis Zumbado Chaves, funcionario municipal, e indicó que siempre sobre la base del respecto y el trabajo esta Asociación requiere la atención del ayuntamiento belemita para poder realizar sus proyectos.

Indicó que en la elaboración del Plan Anual Operativo elaborado para Residencial Cariari, con la ayuda del Ing. Zumbado Chaves, definieron cinco áreas de acción: seguridad, ornato, señalamiento vial, finanzas y relaciones públicas.

Sobre los problemas que esta comunidad tiene, se mencionaron los siguientes:

- Falta de iluminación en Calle “Los Morales” (detrás del Hotel Herradura).
- Inseguridad por el paso excesivo de gente desconocida entre la comunidad de Pavas y Residencial Cariari.
- Parques sin iluminación.
- Atascamiento del alcantarillo sanitario.
- Recarpeteo y mantenimiento de calles.
- Falta de áreas de recreación y deporte.
- Malos olores de la laguna de oxidación del Centro Comercial Real Cariari.
- Control del tránsito cuando el Hotel Herradura tiene eventos, ya que teniendo áreas de parqueo, estacionan vehículos a ambos lados de la vía, ocasionando un caos.
- Paso de vehículos pesados por Calle Mira Flores, a pesar de que según los vecinos en esta calle el paso de ese tipo de vehículos está prohibido.
- Que el Concejo Municipal analice la posibilidad de terracear el área municipal ubicada frente a la casa del señor Barzuna.
- Que la Municipalidad obligue a los vecinos que construyen sus casas a construir acera frente a ellas.
- Instalación de un semáforo en la salida de Calle “Los Morales” a la Ruta 111.
- Construcción de un puente peatonal sobre la Autopista General Cañas.
- Construcción de aceras alrededor de los Hoteles Herradura, Cariari y Tica Tex.
- Inspeccionar las tapas de las alcantarillas, ya que algunas han sido retiradas.
- Escombros frente a las construcciones, que una vez concluida la obra no son retirados.
- Programas urgentes de bacheo.
- Instalación de hidrantes.
- Presencia de la Policía Municipal.
- Estudio del estado de los puentes gemelos que se ubican sobre el Río Bermúdez, para descartar posible socavación del terreno.
- Problema de invasión de áreas municipales.

Sobre la propuesta concreta de la señora Linda Díaz, el Presidente Municipal le indica que ya la Comisión de Obras atendió a su representante, para lo cual se le solicitó que en conjunto con el Área de Servicios Públicos de la Municipalidad presenten el anteproyecto reubicación de cerca, diseño de la misma y panel de transformadores horizontal, a fin de conocer la eventual afectación que tendría la propiedad donde se construye el Tanque de Almacenamiento de Residencial Cariari, así como las acciones a tomar para beneficio de ambas partes.

La señora Andrea Prolast aprovechó la oportunidad para manifestar su preocupación por el problema de aguas negras que se depositan frente a la entrada del Club Cariari, lo cual contamina el sector, porque los carros pasan por ese lugar, y los niños se contaminan sin saber que el agua que escurre del carro está contaminada. Añade que presentó su queja ante la Municipalidad y le refirieron al Ministerio de Salud, y funcionarios de este Ministerio por su parte le indicaron que tenía que ser la Municipalidad la que tenía que atender esa situación.

El Presidente Municipal indica que éste es un problema que la Municipalidad de Belén, tiene que atender en forma inmediata, y hacer luego los trámites ante el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Heredia, si es que la situación se presenta en un lugar dónde no se determina claramente la jurisdicción. Un problema tan grave de contaminación, no tiene jurisdicción, por lo que la Municipalidad de Belén tendrá que atenderlo.

Respecto al servicio de agua potable, indicaron que la Municipalidad de Belén, está realizando proyectos ambiciosos en ese sector, y que con este servicio no hay problemas.

Con relación a la necesidad que tiene esta comunidad de ser objeto de transferencia de recursos, al igual que otras organizaciones de la comunidad, se han propuesto constituirse en Asociación de Desarrollo Integral, para luego empatarse con la existente en La Asunción de Belén, pero este será un planteamiento que harán en su oportunidad cuando la Asociación esté legalmente constituida.

Proponen al Concejo Municipal que se constituya como recaudador de una cuota voluntaria que han propuesto los vecinos para dedicarla a la seguridad comunitaria, para lo cual solicitan que el Concejo Municipal realice las consultas legales del caso, a efecto de ver si hay posibilidad de que el municipio realice esta recaudación.

Consultan si este Concejo Municipal ve con buenos ojos que continúen trabajando sobre la base el Plan Anual Operativo, elaborado anteriormente con la colaboración del Ing. Zumbado Chaves.

El señor José Alfredo Sánchez retomó la palabra para indicar al Concejo Municipal que desde hace dos años la comunidad de Residencial Cariari se ha organizado, obteniendo como resultado la conformación de un Comité de Vecinos organizado y guiado por la Municipalidad de Belén en coordinación con el Concejo Municipal anterior y el Ing. Zumbado Chaves, realizando un trabajo conjunto, del cual existe un documento como resultado de muchas reuniones de trabajo, para lo cual se conformaron cinco comités de trabajo.

En base a este plan de trabajo, muchos vecinos están dispuestos a colaborar, para lo cual indicó que es importante repartir las cargas entre todos los vecinos, los cuales están dispuestos a realizar aportes mensuales de veinte mil colones, para ser invertidos en Residencial Cariari en proyectos de seguridad, infraestructura, y ornato; todos de primera calidad. Lo que no se ha podido establecer es un sistema de cobro que permita la recaudación de esos recursos, para lo cual solicitó al Concejo Municipal que se realicen las consultas legales del caso para determinar si la

Municipalidad puede realizar el cobro de un aporte voluntario, para lograr un mecanismo eficiente de cobro de un aporte que los vecinos están dispuestos a hacer.

Indica que siempre que han invertido tiempo trabajando en el Plan Anual Operativo, la dificultad que se presenta es la falta de recursos, los cuales existen, sólo que no cuentan con el mecanismo para su recaudación. Sobre los puntos ya expuestos por los señores José Gerardo Chavarría, el señor José Alfredo Sánchez hizo una presentación y una ampliación del tema.

El señor Presidente Municipal manifestó a los presentes su grata impresión por el trabajo que están realizando y manifestó que este Concejo Municipal se debe a todos los belemitas.

Por lo que espera mucho trabajo entre el Concejo Municipal y los grupos organizados y sobre todo, grupos como este que hasta cuenta con su propio Plan Anual Operativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1º Nombrar a la Lcda. Emilia Villegas González, Regidora Suplente de este Concejo Municipal como representante de la Municipalidad de Belén ante el Comité de Vecinos de Residencial Cariari, para que en forma conjunta realice una priorización de acciones del PAO y de seguimiento a las mismas en lo que a la Municipalidad corresponde. **2º** Ordenar al Alcalde Municipal que revise en forma inmediata la situación de aguas negras en el sector del Hotel Cariari, estableciendo un mecanismo de atención prioritaria a los problemas de índole sanitario que el sistema de alcantarillado presente. **3º** Ordenar al Alcalde Municipal que presente en el término de un mes calendario un programa de acciones inmediatas sobre los problemas presentados por el Comité de Vecinos en materia de bacheo, señalización vial y alternativas para ordenamiento del tránsito en la salida de Calle “Los Morales” a la Ruta 111. **4º** Ordenar al Alcalde Municipal que presente en el término de tres meses calendario un análisis sobre la viabilidad legal y administrativa de mecanismos extraordinarios de recaudación para el financiamiento de acciones de desarrollo en sectores específicos de la comunidad, en este caso Residencial Cariari. **5º** Ordenar al Alcalde Municipal que presente en el término de tres meses un estudio integral de las áreas verdes de Residencial Cariari, con énfasis en la condición registral de todos los parques internos, situación en el sitio, acciones legales a aplicar en caso de invasiones de hecho, estructurales o no, en fin, toda la información pertinente para la toma de decisiones del Concejo Municipal.

Sin más asuntos por tratar, le levanta la sesión a las 8:00 p.m.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal